



**Nombre del alumno:** RITA JULIETA VELAZQUEZ VAZQUEZ

**Nombre del profesor:** MIGUEL ANGEL VILLATORO

**Nombre del trabajo:** MAPA CONCEPTUAL UNIDAD I

**Materia:** LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

**Grado:** OCTAVO CUATRIMESTRE

PASIÓN POR EDUCAR



- El derecho internacional de los derechos humanos (DIDH)
- El derecho internacional humanitario (DIH)
- El derecho internacional del trabajo(DIT)
- Derecho internacional de los refugiados(DIR)
- El derecho penal internacional (DPI)

Derecho internacional de los derechos humanos

Sistema normativo que tiene por propósito establecer un orden publico internacional, concebido en beneficio de la humanidad (ONU)

De tal manera que el derecho internacional se agrupa en 5 sistemas normativos

Se apertura los tratados internacionales

## Derecho a la salud



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

1983 en México

Se reconoce el derecho ala protección de la salud que no es lo mismo que el derecho ala salud .

La constitución mexicana reconoce en el artículo 4 el derecho a toda persona a la protección de salud

Corte interamericana

Resolución de casos contenciosos, supervisión de sentencias, compatibilidad de normas internas con la convención.

- Protección de los derechos humanos.
- Acceso a la justicia
- Debido proceso
- Estado de derecho
- Protección a grupos vulnerables
- Supervisión del cumplimiento de las sentencias
- Desarrollo de estándares internacionales de los derechos humanos .



Ley general de salud

- Compuesta por 482 artículos distribuidos en 18 títulos con respectivos capítulos

Capítulo único

La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4° de la constitución para el acceso a los servicios de salud

El artículo 4 de esta ley menciona quienes son las autoridades sanitarias

- Presidente de la república
- El consejo de salubridad
- La secretaria de salud y los gobiernos de las entidades federativas, incluyendo el gobierno de la ciudad de México.



Leyes estatales

La legislación estatal de la salud las conforman 32 constituciones locales y las leyes que crean legislaturas de las entidades federativas

Leyes complementarias de salud

Normativas que trabajan en conjunto con la ley general de salud para poder lograr un marco legal robusto, que puede garantizar la protección y promoción de la salud de la población

Artículo 9 . el estado de Chiapas impulsará políticas dirigidas a garantizar que toda persona tiene derecho a :

- Medio ambiente adecuado
- Protección del desarrollo familiar
- Recibir servicios de seguridad social
- Al trabajo, al descanso
- A un nivel de vida adecuado
- A la educación etc.